Título completo de la ponencia: **El resurgimiento de las identidades indígenas en la Argentina: Identidad, usos del pasado y jurisprudencia**

Datos de autoría y correo electrónico: Félix A. Acuto ([facuto@gmail.com](mailto:facuto@gmail.com)), Macarena Manzanelli ([mdpmanzanelli@gmail.com](mailto:mdpmanzanelli@gmail.com))

Descriptores: Pueblos Originarios – Identidad – Derecho

Resumen: En los últimos pocos años se ha producido un intenso proceso de resurgimiento y reconstitución de las identidades indígenas en la Argentina. En poco tiempo, y en varias regiones de nuestro país, tal como el NOA, Cuyo o la región pampeana, en donde la identidad indígena fue por mucho tiempo negada, ocultada o ignorada, han comenzado a constituirse organizaciones territoriales y comunidades de Pueblos Originarios que reivindican la identidad y la histórica indígena, y que reclaman a través de diferentes estrategias, incluidas las jurídicas, el acceso a tierras y el derecho a la comunicación con identidad, a la educación bilingüe, al usufructo de su patrimonio cultural, entre otros. Estamos ante un contexto histórico único en el cual una identidad que por muchos años fue colonizada, erosionada y suprimida, comienza a resurgir generando simultáneamente una transformación radical en las relaciones sociales, políticas y culturales de un gran número de los habitantes de nuestro país, así como un impacto en las jurisprudencias provinciales y nacionales, las cuales tienen que empezar a dar cuenta de los reclamos de los Pueblos Originarios, llenando el vacío legal y sentando precedentes sobre distintos casos. Esta ponencia explora las políticas de identidad de los Pueblos Originarios en Argentina, con especial énfasis en las estrategias culturales, comunicacionales, políticas y jurídicas desarrolladas en pos de sustentar sus organizaciones y reclamos.

Especificaciones para la presentación de ponencias:  
•    Estructura de la ponencia: planteo del problema; breve descripción del proyecto de investigación; conceptos teóricos que sirven de marco a la investigación; aspectos relevantes de la investigación; aportes alcanzados en relación con el problema planteado.  
•    Especificaciones formales de la Ponencia: no debe exceder las 6 páginas, interlineado 1,5 en letra arial, tamaño 12.

Latinoamérica ha sido testigo, en los últimos años, de intensos procesos de configuración de nuevas identidades y reconstitución de otras más antiguas. Se destacan entre estos procesos la proliferación de movimientos indígenas a lo largo de todo el continente y la reorganización institucional de pueblos, organizaciones territoriales y comunidades originarias. Este proceso de resurgimiento y reconstitución de la identidad y de las organizaciones indígenas está centrado en dos aspectos: el autoreconocimiento y la visualización.

Este resurgimiento aflora después de décadas de invisibilización, borramiento y homogeneización cultural. Especialmente a finales del siglo XIX, cuando fueron puestos en ejecución los proyectos más sistemáticos de constitución del Estado-Nación argentino, y a principios del siglo XX, cuando las masivas migraciones desde Europa “amenazaban” con fragmentar la identidad nacional (a nivel lingüístico, histórico, cultural y hasta político), las vanguardias políticas y sociales exacerbaron los mecanismos (la escuela, el ejército, la justicia y la Iglesia Católica los agentes más importantes) para unificar a los pobladores del territorio argentino bajo una misma identidad que reclamaba raíces blancas y clásicas, y promulgaba su adhesión a la modernidad y al pensamiento racional y científico positivista. En este contextos, los Pueblos Originarios representaban un obstáculo para el proceso civilizatorio y para la constitución de la Nación, por lo que su eliminación o su transformación era considerada necesaria.

Es importante aclarar que lo indígena no desapareció sino que, por acciones represivas o discriminatorias por parte del Estado y de la sociedad civil, se mantuvo oculto de la esfera pública. Es así que, a pesar de los embates perpetrados contra su identidad y cultura, muchos descendientes de los Pueblos Originarios siguieron manteniendo y reproduciendo en los ámbitos privados, especialmente en los territorios, variadas prácticas, narrativas, símbolos y formas de entender el mundo no conectadas con el Occidente y con la modernidad, sino que encuentran sus raíces en las formas de ser y hacer indígenas.

¿Cuáles son las razones de este “resurgimiento” indígena? En la actualidad los Pueblos Originarios cuentan con herramientas jurídicas que les permiten salir del ocultamiento y reactivar sus políticas de identidad y el reclamo de derechos. En Argentina, la Constitución de 1994 ha propiciado el proceso de resurgimiento de los Pueblos Originarios al oficializar su reconocimiento y preexistencia (art. 75 inc. 17). Sumado a esto, el Estado argentino ha subscripto a una variedad de tratados y convenios internacionales que incluyen cláusulas sobre el derecho indígena (Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas). En pocas palabras, las políticas estatales hacia los Pueblos Originarios se han modificado, reactivándose los mecanismos e instituciones que reconocen su preexistencia, oficializan su existencia y contemplan un marco legislativo que garantiza su desarrollo.

En el marco de los estudios sobre el multiculturalismo y políticas de identidad en América Latina, nuestro proyecto investiga el proceso de resurgimiento de la identidad originaria y la reconstitución organizativa indígena. Específicamente, examinamos las políticas de identidad indígena en Argentina y las estrategias culturales, comunicacionales, políticas y jurídicas desarrolladas por los Pueblos Originarios en pos de sustentar sus organizaciones y reclamos.

El caso de estudio abordado es el de la organización indígena nacional denominada “Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios” (ENOTPO). El ENOTPO es un espacio conformado en marzo de 2009 por organizaciones indígenas en Argentina que asumieron el compromiso de no dejar nunca más en manos ajenas el futuro de sus Pueblos y unirse para articular políticas públicas de incidencia real en sus territorios. Desde esta organización sostienen que hoy los Pueblos Originarios, como **sujetos** de **derechos**, como culturas vivas y dinámicas, continúan escribiendo la historia con hechos y participación. En la actualidad el ENOTPO está integrado por más de 45 Organizaciones Territoriales que representan a más de 27 Pueblos (p.ej. Mapuche, Diaguita, Tonocoté, Pilagá, Guaraní, Lule, Ranquel, Qom, Wichi, Yojwis, Napalpí, Tehuelche, Tastil, Comechingón, Ocloya, Kolla, Charrúa, Atacama, Huarpe) y más de 1000 comunidades en todo el país.

El ENOTPO tiene, simultáneamente, una organización estratificada y de tipo red. En esta red, los niveles organizativos, de menor a mayor, son: comunidades, Organización Territorial, Pueblo y ENOTPO. Distintas comunidades indígenas (con personerías jurídicas o personerías en trámite) conforman una Organización Territorial. Cada Pueblo (p.ej. Mapuche, Diaguita, Wichi, etc.) puede contar con más de una Organización Territorial. A su vez, distintas Organizaciones Territoriales conforman al ENOTPO. Cada comunidad tiene su propia asamblea, proyectos y actividades, y cuenta con dos delegados que participan de las reuniones de la Organización Territorial a la que pertenece. Estos delegados están encargados de transmitir a su comunidad las discusiones desarrolladas, decisiones tomadas y políticas definidas en la reunión de la Organización Territorial. Cada Organización Territorial cuenta a su vez con dos delegados que participan de las reuniones nacionales del ENOTPO y sus distintas comisiones (política, jurídica, comunicacional, etc.) y que transmiten esta información a su Organización Territorial, información que luego bajará a cada una de las comunidades a través de sus delegados.

La investigación se desarrolló a partir del establecimiento de un vínculo intercultural entre investigadores y ENOTPO. Se partió de dos premisas. En primer lugar, no tomar a los Pueblos Originarios simplemente como objetos de estudio de los que se trata de obtener información para alcanzar los objetivos del proyecto, sino reconocer y respetar su condición de sujetos de derecho. Segundo, priorizar el diálogo intercultural y ponernos y poner nuestro conocimiento y capacidades a disposición de los Pueblos Originarios. En otras palabras, la relación se ha planteado como un intercambio y un trabajo conjunto, en donde se nos abren las puertas y se nos ofrece conocimiento a partir de que nosotros ofrecemos lo mismo. Así, hemos podido realizar entrevistas a referentes indígenas y recibir invitaciones para participar en eventos y asambleas organizadas por el ENOTPO y por algunas de sus Organizaciones Territoriales y comunidades que lo integran (tal como: Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita, Red del Pueblo Atacama, Migtagan-Tukuypaj), a partir de nuestra inserción como participantes activos de estas actividades, ya sea haciendo presentaciones o efectuando asesoramiento académico.

Los trabajos de campo se realizaron en la CABA durante las reuniones y eventos nacionales organizados por el ENOTPO (generalmente en la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales –Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación– y en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas); en el Conurbano Bonaerense con las organizaciones indígenas urbanas; en territorio Diaguita en el valle Calchaquí (prov. de Salta); y en territorio Atacama, San Antonio de los Cobres (prov.de Salta). Los métodos empleados fueron la observación participante y la entrevista semi-dirigida. Sumado a esto, se realizó un análisis de los discursos plasmados en el blog del ENOTPO.

A través de nuestra investigación hemos distinguido 4 áreas de interés e involucramiento por parte del ENOTPO, cada una de ellas con estrategias específicas: 1. políticas de identidad indígenas, 2. afianzamiento institucional de las organizaciones indígenas, 3. reclamos por derechos, 4. inserción institucional en la estructura estatal.

Políticas de identidad: Las acciones que desarrolla el ENOTPO y las Organizaciones Territoriales y comunidades que la integran vinculadas a las políticas de identidad tienen como objetivo principal sacar a los Pueblos Originarios de su invisibilización, mostrando que siguen siendo culturas vivas en los territorios. Se busca afirmar y remarcar la preexistencia de los Pueblos Originarios en los territorios como fundamentación de sus reclamos. Asimismo, se apunta a transformar las representaciones e imágenes sobre los Pueblos Originarios que han generado el Estado, la escuela, la justicia y la ciencia, entre otros agentes. En este sentido, se reclama que los Pueblos Originarios no son culturas pasadas, atrasadas y necesitadas de asistencialismo y guía, sino que son sujetos de derecho, activos, que hablan en primera persona, participantes en las políticas del Estado y propositores de políticas indígenas.

Las principales estrategias desarrolladas en relación a las políticas de identidad han sido:

* Comunicacionales: Creación de medios audiovisuales indígenas y charlas interculturales en distintas instituciones (universidades, escuelas).
* Trabajo en los territorios para sustentar y afianzar el proceso de autoreconocimiento y revertir la negación de la identidad indígena. Sumado a esto, se trabaja para afianzar y reconocer el vínculo presente-pasado y con el patrimonio cultural a fin de sustentar la continuidad histórica y la preexistencia.
* Recuperación de prácticas ancestrales: Trabajo con agentes sanitarios para incorporar la medicina ancestral. Trabajos en pos de la educación bilingüe. Recuperación de prácticas culturales (carnaval) y artesanales.

Afianzamiento institucional de sus organizaciones: Las metas en este caso son aunar fuerzas, articular y facilitar el vínculo con el Estado, unificar las voces y unificar posturas, mensajes y estrategias. Para esto se han desarrollado cuatro tipos de estrategias:

* Acercar información a los territorios sobre trámites, derechos y procedimientos para vincularse con el Estado (especialmente con el INAI) y para ser reconocidos por éste.
* Realizar el seguimiento de estos trámites (p.ej. los pedidos de personería jurídica por parte de comunidades originarias).
* Publicaciones de difusión sobre derecho indígena. Mapa indígena.
* Organización y apoyo de eventos culturales.

Reclamos por los derechos: Se busca en este caso garantizar la reproducción social de sus organizaciones, comunidades e identidad a partir del cumplimiento y expansión del marco de derecho indígena vigente. La idea en este caso es seguir construyendo herramientas jurídicas que les permitan desarrollar sus organizaciones, que reconozcan y legitimen su identidad y que garanticen el acceso a tierra y a recursos estatales. Para esto el ENOTPO construye un vínculo con el Poder Legislativo, desarrollando propuestas de políticas públicas y proyectos de leyes. Tres son los ejemplos más relevantes: Comunicación con identidad, propiedad comunitaria de la tierra y consulta y proyecto de ley para instrumentar el proceso de consulta y participación. El ENOTPO ha sido un activo participante en las audiencias públicas reforma del Código Civil y Comercial. Relacionado también con los reclamos por los derechos indígenas, una estrategia central del ENOTPO es la presencia y asesoramiento jurídico en los territorios ante conflictos diversos, tal como desalojos.

Inserción institucional en la estructura estatal: Uno de los principales objetivos de esta organización nacional indígena es contar con voz propia y participación dentro de la estructura del Estado sobre todo lo que tenga que ver con políticas indígenas. A fin de lograr esto, en vísperas del Bicentenario en el año 2010 fue recibido por la Presidenta de la Nación, estableciéndose el “Pacto del Bicentenario entre los Pueblos Originarios y el Estado. Una política de interculturalidad”. Como resultado de este pacto, se incorporaron referentes indígenas en el INAI y en la Dirección de Pueblos Originarios, se creó la Dirección de Afirmación del Derecho Indígena (DADI) y el Consejo de Participación Indígena dentro del INAI con delegados de cada Pueblo. El ENOTPO continúa esta senda que busca promover la creación de un Estado Plurinacional, vinculándose activamente con organismos del Estado a fin de generar el desarrollo de políticas públicas indígenas: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Social y Jefatura de Gabinete.

En conclusión, a través de esta investigación hemos podido recolectar abundante y sólida información acerca de las políticas de identidad desarrolladas por los Pueblos Originarias en Argentina, así como sobre las estrategias culturales, comunicacionales, políticas y jurídicas que desarrollan a fin de sustentar sus organizaciones y reclamos. Para esto, hemos tomado como caso de estudio la organización nacional de Pueblos Originarios denominada ENOTPO que está integrada por una variedad de pueblos indígenas. La información para alcanzar los objetivos de investigación fue obtenida a partir del diálogo intercultural y de la participación de los integrantes de nuestro proyecto en reuniones, presentaciones públicas, asambleas, actividades culturales y educativas y entrevistas.